



PROCOLO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

2021

En el contexto de la emergencia nacional por la pandemia COVID-19, los establecimientos educacionales han visto afectado su funcionamiento regular, teniendo que adaptarse a una nueva realidad que implicaba la implementación de distintas modalidades de clases a distancia (híbrida o semipresencial, a distancia o remota). Esto ha afectado no solo a alumnos sino también a los profesores, personal de los colegios, apoderados y toda la comunidad educativa.

Resulta fundamental el regreso paulatino a las actividades académicas presenciales, manteniendo todos los resguardos correspondientes para la prevención de contagios, con la finalidad de proteger la salud de toda la comunidad escolar. Se ha descrito que implementar medidas preventivas para la propagación del virus en los establecimientos educacionales, reduce el riesgo de contagio de COVID-19 dentro de los mismos. Entre las medidas más importantes para reducir el riesgo de contagio en las escuelas se encuentran:

PROCOLO MEDIDAS SANITARIAS AL INTERIOR DEL COLEGIO

CONTROL DE ACCESO Y MEDIDAS SANITARIAS

Para hacer ingreso al establecimiento educacional debes considerar las siguientes medidas:

- Acceder por zona delimitada para estos efectos, pasando por pediluvio (*piso sanitario*)
- Utilizar obligatoria y adecuadamente tu mascarilla
- Tomar tu temperatura al ingresar al colegio (*el registro de esta estará a cargo por personal del establecimiento*)
- Utilizar el alcohol gel que se proporcionará en el lugar designado para la entrada.
- Seguir todas las indicaciones del personal, siempre guardando la distancia física.



TURNOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN

El Colegio asignará turnos y tareas a los funcionarios que conforman nuestra comunidad escolar, según la organización horaria que se adopte, con el propósito de cuidar y orientar el cumplimiento de las medidas sanitarias que están establecidas.

Las/os responsables de tales funciones deberán, especialmente, apoyar y corregir a los estudiantes en el cumplimiento de las medidas de prevención durante los recreos y tiempos fuera del aula.

SALA DE CLASES.

Del ingreso, permanencia y salida de la sala de clase: *(El uso de mascarillas es obligatorio para estudiantes, profesores y funcionarios).*

- Podrás hacer uso del teléfono celular solo con fin pedagógico. De ser necesario este uso, debes higienizar tus manos antes y después de utilizar el aparato.
- No podrás ingresar y/o permanecer dentro de la sala de clases sin la indicación de un adulto.
- Para hacer ingreso a la sala de clases deberás esperar las indicaciones del docente, respetando siempre el distanciamiento físico, aforo permitido e higienización de manos.
- Durante la clase deberás respetar el lugar asignado. Queda estrictamente prohibido tu desplazamiento, cambio de puesto o movimiento de sillas o mesas durante la jornada.
- No podrás intercambiar o compartir útiles o materiales de estudio (lápices, cuadernos, calculadoras, u otros elementos) con compañeros y docentes.
- A diario transportarás todos tus materiales, no puedes dejar nada en el Establecimiento, esto incluye los textos escolares otorgados por el Ministerio y material extra solicitado por el o la docente.
- Al término de una clase esperarás las indicaciones de la o el docente, manteniendo al menos un metro de distancia con tu compañero(a). El Profesor(a) será el último(a) en abandonar el aula, asegurándose de dejar todas las ventanas abiertas.



RECREOS O PAUSAS PEDAGÓGICAS:

- Al término de cada clase se realizará una limpieza y desinfección de las salas, por lo que estas deben estar desocupadas.
- Deberás obligadamente realizar un lavado de manos riguroso, siguiendo las instrucciones del personal a cargo.
- El saludo y contacto físico está estrictamente prohibido, tal como lo señalan las autoridades sanitarias, esto para resguardar tú seguridad y la del resto de los integrantes de la comunidad educativa.
- No podrás jugar ni manipular ningún implemento deportivo.
- Los alimentos no podrán ser compartidos en ningún caso.

USO DE BAÑOS:

El uso de baños estará regulado por turnos y aforo permitido, con el fin de evitar aglomeraciones. El cumplimiento de lo dispuesto estará supervisado por inspectores/as, asistentes o educadores, según sea la distribución horaria. Habrá señalética que oriente dichos fines.

El colegio ha implementado dispensadores de alcohol gel en los baños.

COLACIÓN/ ALIMENTACIÓN:

- Debes utilizar el espacio delimitado para realizar el consumo de alimentos.
- Realizarás higienización de manos antes de comer tu colación y respetar las medidas sanitarias correspondientes.
- Deberán consumir el alimento en forma individual, distanciados y en un lugar visible. Para ello, tendrán que sacarse debidamente la mascarilla y guardarla en bolsa hermética. Al finalizar su colación, eliminarán los desechos en el basurero más próximo y se pondrán nuevamente sus mascarillas, abandonando el espacio delimitado.
- La colación debe ser envasada y no podrán compartirla con ningún miembro del establecimiento. Habrá personal que guiará estas acciones.



LA LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN:

- **La jornada de clases comenzará con los espacios limpios y sanitizados.**
- Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud.
- Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase.
- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos, etc.

DEL TÉRMINO DE LA JORNADA ESCOLAR:

Al término de la jornada, te retirarás del establecimiento en orden y respetando el distanciamiento físico sanitario, esta acción será guiada y acompañada por el docente responsable del curso. Una vez finalizada las actividades planificadas, deberán abandonar las dependencias del colegio. *(La entrada y salida del colegio estarán previamente señalizadas)*

Protocolo presencia caso sospechoso en el establecimiento.

Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en el establecimiento educacional, es importante tomar medidas de aislamiento del caso y sus contactos estrechos, los cuales deberán aislarse por separado en el establecimiento (sala covid) hasta gestionar el transporte. Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se debe gestionar el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente. En caso de que corresponda a un estudiante menor de edad, un miembro del equipo del establecimiento educacional deberá contactarse con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del estudiante. Además, el director(a) del establecimiento o quien se designe, debe informar a la SEREMI de Salud respectiva para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso a través de correo electrónico.



Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19

Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?



*Período de transmisibilidad:

2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

Para acceder a las definiciones de los tipos de casos, ingresar a saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19

sigamosaprendiendo.mineduc.cl



Checklist o Lista de comprobación

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Perdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.



MASCARILLAS

IMPORTANTE

Uso obligatorio de mascarillas.

Se recomienda priorizar el uso de mascarillas desechables de tres pliegues, y usarlas adecuadamente. Estas mascarillas no deben intercambiarse ni prestarse a otras personas. Se deben utilizar de manera ajustada a la cara, sin dejar espacio entre la mascarilla y la piel de la cara, cubriendo la totalidad de la boca y la nariz.

Mascarilla quirúrgica, N95 o similar, certificadas por ISP.

- Mascarilla quirúrgica: hasta que se humedezca o por un máximo de uso de 4 horas (capa hipoalergénica blanca) a 6 horas (capa hipoalergénica azul), sólo en caso de mascarillas certificadas. - Mascarilla N95 o similar: uso continuado por 4 horas (según OMS) y hasta 8 horas.

Colegio Médico.

N95



Quirúrgica



Será responsabilidad del apoderado proveer y asegurar que los estudiantes cuenten con una mascarilla al ingresar al colegio. Se solicita, además, mantener una o dos mascarillas de repuesto en las mochilas de los estudiantes para tener un recambio en caso que se humedezca o ensucie.



PROTOCOLO DE ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR

- Favorecer actividades al aire libre en la medida de lo posible.
- En recintos cerrados, contar con ventilación natural cruzada.
- Delimitar en el piso la zona de movimiento de cada estudiante.
- Establecer una distancia mínima de dos metros entre estudiantes. Definir la cantidad de estudiantes (aforo máximo permitido) según las dimensiones del espacio seleccionado para la actividad física escolar.
- Privilegiar actividades de intensidad baja y moderada.
- Planificar actividades y juegos individuales de poca duración.
- Facilitar el uso de implementos deportivos individuales.
- Evitar las aglomeraciones en los traslados de los estudiantes diferenciando los trayectos por dirección del desplazamiento.
- Evitar el uso de camarines, salvo que sean individuales y está prohibido el uso de las duchas.
- Hidratación permanente individual, sin compartir el uso de botellas.

“Debes cumplir rigurosamente las siguientes medidas mencionadas, para resguardar tu salud y la de la Comunidad Educativa”



Video explicativo <https://www.youtube.com/watch?v=NwSd6j-A7V8>



Comité de Seguridad

Colegio Sagrado Corazón de Jesús Quina de Tilcoco.